



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____ OF-CPL- S/N -LXII-20
COORDINACIÓN DE _____
DEPENDENCIA _____
PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS _____

**C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
RAMÓN CORONA N°. 1 COLONIA CENTRO
AYUTLA, JALISCO.
C.P. 48050.
P R E S E N T E.**

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 4-Marzo-2020, se aprobó los Acuerdos Legislativos Números **1118-LXII-20, 1122-LXII-20, 1130-LXII-20 y 1133-LXII-20**, de los cuales le adjunto copias, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en los puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

A T E N T A M E N T E.
GUADALAJARA, JAL. 5 DE MARZO DE 2020.

**ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO**



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la Igualdad Salarial"

FJUS/OTC/eaaa.

SON 4 AC. LEG.

AC. LEG. 1118

AC. LEG. 1122

AC. LEG. 1130

AC. LEG. 1133



FECHA 4 Marzo 20

NÚMERO Ac. Leg. 1118-LXII-20
DEPENDENCIA _____

RUBRICA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que exhorta a los presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que envíen una mujer en representación del municipio, al Congreso del Estado con motivo del día de la mujer.

GOBIERNO
DE JALISCO

**C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

PODER
LEGISLATIVO

Los que suscriben, diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 40 fracción VI, 139, 140, 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, presentamos la Iniciativa de **Acuerdo Legislativo que exhorta a los presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que envíen una mujer en representación del municipio, al Congreso del Estado con motivo del día de la mujer**, bajo la siguiente:

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

IMPRESA
4254 - LXII

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

008296

1. En 1975 la ONU declaró el día 8 de Marzo como el día internacional de la mujer, en el cual se conmemora la lucha de la mujer por su participación en condiciones de igualdad con el hombre, en la sociedad.

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Y ASISTENCIA JURÍDICA

RECIBIDO
7 6 FEB 2020
SECRETARÍA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
HORA 14:00

2. La participación política y social de las mujeres es crucial para la consolidación de la vida democrática, su labor como defensoras, activistas y líderes en estos ámbitos, es fundamental para el sostén de las organizaciones y movimientos a favor de los derechos humanos de las mujeres.

No obstante, tienen que hacer frente a las dificultades que se presentan para ejercer y desarrollar su participación política, por la poca o nula consideración, desafíos de inclusión y participación efectiva en el seno de los movimientos, organizaciones sociales, partidos políticos e instituciones en las que participan.

ENTREGADO
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASISTENCIA JURÍDICA



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que exhorta a los presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que envíen una mujer en representación del municipio, al Congreso del Estado con motivo del día de la mujer.

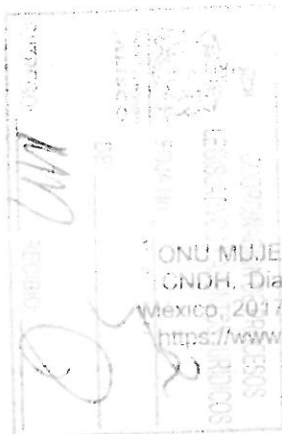
3. En México, el porcentaje de Presidentas Municipales electas en 2016 fue de 14%, considerada en su momento como la cifra más alta en la historia de la participación política de las mujeres desde la conquista del sufragio femenino en 1953. Resultado de los comicios locales celebrados en 2015 y 2016, registrándose también un incremento porcentual de las sindicaturas y regidurías de los ayuntamientos mexicanos: 52.6% ocupaban el cargo de síndicas y 45% ejercían como regidoras.¹

A nivel nacional, el Estado de Jalisco se ubicó entre los de menor porcentaje de Mujeres presidentas Municipales electas en el proceso electoral de 2015; de acuerdo a los datos publicados por La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)², los estados con menor porcentaje son: Campeche (0%), Coahuila (2.63%), Michoacán (3.54%) y Jalisco (4%).

4. En México, las tasas de participación femenina en la fuerza de trabajo son bajas a comparación de Europa e incluso muchos países de América Latina.³ De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 2017, México registró la segunda tasa de participación laboral femenina más baja de los 36 miembros, tan sólo superado por Turquía (OECD, 2017).

Las principales razones por las cuales México tiene una de las tasas más bajas de participación laboral femenina se debe a los estereotipos

¹ ONU MUJERES. PNUD. IDEA. Atenea: La democracia paritaria en México: avances y desafíos 2017.
² CNDH. Diagnóstico de la participación equilibrada de mujeres y hombres en los cargos de elección popular en México, 2017
³ <https://www.forbes.com.mx/en-mexico-menor-participacion-laboral-femenina/>





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que exhorta a los presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que envíen una mujer en representación del municipio, al Congreso del Estado con motivo del día de la mujer.

fuertemente arraigados en la sociedad, que dictan que la mujer tiene que permanecer en casa y a la falta de compromiso por parte del gobierno mexicano que se ve reflejada en la nula regulación y políticas que abatan el problema.

A lo largo de las últimas décadas, se han realizado acciones para fomentar la participación de las mujeres en el ámbito laboral. Sin embargo, a pesar de las políticas implementadas por el gobierno en turno la igualdad de género para su inclusión dentro de este sector, no se han logrado resultados significativos.

5. Al año 2019 en nuestro País, de los más de 2,400 municipios que existen, solo 545 son dirigidos por mujeres, es decir, una alcaldesa por cada cinco alcaldes, según la Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC)⁴. De estas, de 125 ayuntamientos existentes en Jalisco, 29 están presididas por mujeres⁵, lo que representa un 23.2 % de representación de la mujer en presidencias municipales en Jalisco, frente al 76.8% de hombres que encabezan los municipios.

6. Ya que las mujeres representan la mayoría de la población en México, es indispensable fomentar las condiciones necesarias para su óptimo desarrollo. Para ello, es necesario que el gobierno y la sociedad en general pongan de su parte para diseñar acciones que puedan garantizar su inclusión y permanencia del área laboral, social y política para así

⁴ <https://heraldodemexico.com.mx/pais/en-mexico-por-cada-mujer-que-dirige-una-alcaldia-hay-cinco-presidentes-municipales/>

⁵ http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/resultados/integracion_ayuntamientos_2018_04-10.pdf





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que exhorta a los presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que envíen una mujer en representación del municipio, al Congreso del Estado con motivo del día de la mujer.

poder tener una sociedad más equitativa, donde ambos se repartan las tareas (no sólo el trabajo, sino también las del hogar) y que éstas sean desempeñadas con base en las capacidades de cada uno.

- 7. La mujer tiene una gran importancia en nuestra sociedad, sabemos que son el pilar del día a día en la familia, por lo cual, el pasado 5 de Febrero la Junta de Coordinación Política recibió un acuerdo legislativo de las integrantes de la bancada de diputadas para otorgar un reconocimiento a las mujeres jaliscienses destacadas, en el Marco de la Conmemoración del día 8 de Marzo, queriendo así, dar a notar su importancia e integración con actividades designadas en el ámbito político, sabiendo que no sólo se debería tener presencia y conmemoración una vez al año.

ACUERDO LEGISLATIVO

Primero. Gírese atento y respetuoso exhorto a los presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, si lo ven oportuno y con respeto a su autonomía, envíen al Congreso del Estado una mujer con los gastos pagados, que represente a su municipio, sin limitación motivada por el nivel educativo, edad, origen étnico, condición social, religión, oficio o profesión, con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, para participar en la conferencia "La Mujer como Agente de Cambio Municipal", y ser invitadas especiales en la sesión solemne en la cual se entregarán reconocimientos a mujeres destacadas y acompañar a los diputados en las actividades del día.

ENTREGADO A: *MD*

SECRETARÍA DEL CONGRESO

Dye



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que exhorta a los presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que envíen una mujer en representación del municipio, al Congreso del Estado con motivo del día de la mujer.

La fecha será la programada para la sesión solemne en la que se entregue el premio "Hermelinda Galindo García". La agenda del día contendrá:

- 10:00 horas - Conferencia "La Mujer como Agente de Cambio Municipal"
- 11:00 horas - Sesión Solemne, entrega de reconocimiento "Hermelinda Galindo García".
- 12:00-15:00 horas - Acompañamiento a Diputados y Coordinadores Administrativos en sus actividades del día.

Atentamente
Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo
Guadalajara, Jalisco, a 26 de Febrero 2020.

Dip. Erika Pérez García

Dip. Arturo Lemus Herrera

Dip. María Esther López Chávez

Dip. María Patricia Meza Núñez

Dip. Bruno Blancas Mercado

Dip. Norma Valenzuela Álvarez



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

La que suscribe diputada Dip. Norma Valenzuela Álvarez, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción V, 149, 170 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, propone la modificación al dictamen de Acuerdo Legislativo marcado con el número 7.2 en el orden del día de la Sesión Ordinaria número 109 del 4 de marzo de 2020, en los términos siguientes:

APROBADO

DICE	DEBE DECIR
<p>Primero. Gírese atento y respetuoso exhorto a los presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, si lo ven oportuno y con respeto a su autonomía, envíen al Congreso del Estado una mujer con los gastos pagados, que represente a su municipio, sin limitación motivada por el nivel educativo, edad, origen étnico, condición social, religión, oficio o profesión, con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, para participar en la conferencia "La Mujer como Agente de Cambio Municipal", y ser invitadas especiales en la sesión solemne en la cual se entregarán reconocimientos a mujeres destacadas y acompañar a los diputados en las actividades del día.</p>	<p>Primero. Gírese atento y respetuoso exhorto a los presidentes de los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, si lo ven oportuno y con respeto a su autonomía, envíen al Congreso del Estado una mujer con los gastos pagados, que represente a su municipio, sin limitación motivada por el nivel educativo, edad, origen étnico, condición social, religión, oficio o profesión, con motivo de la conmemoración del día internacional de la mujer, como invitadas especiales en la sesión solemne en la cual se entregarán reconocimientos a mujeres destacadas y acompañar a los diputados en las actividades del día.</p>
<p>La fecha será la programada para la sesión solemne en la que se entregue el premio "Hermelinda Galindo García". La agenda del día contendrá:</p>	<p>La fecha programada para la sesión solemne en la que se entregue el premio "Hermila Galindo Acosta", es el día 11 de marzo del 2020. La agenda del día contendrá:</p>
<p>10:00 horas - Conferencia "La Mujer como Agente de Cambio Municipal" 11:00 horas - Sesión Solemne, entrega de reconocimiento "Hermelinda Galindo García". 12:00-15:00 horas - Acompañamiento a Diputados y Coordinadores Administrativos en sus actividades del día.</p>	<p>10:00 horas - Sesión Solemne, entrega de reconocimiento "Hermila Galindo Acosta". 11:00-15:00 horas - Acompañamiento a Diputados y Coordinadores Administrativos en sus actividades del día.</p>

ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jalisco, a 4 de marzo del año 2020

Dip. Norma Valenzuela Álvarez



Voto: 5

TIEMPO INICIO: 14:47:47

FECHA: 2020/03/04

TIEMPO TERMIN: 14:48:56

MOCION: Acuerdo Legislativo con modificaciones 7.2.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 35
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 35
:

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	15	0	0	15
PAN	9	8	0	0	8
MORENA	6	6	0	0	6
PRI	3	3	0	0	3
PRD	2	2	0	0	2
PT	1	0	0	0	0
PVEM	1	1	0	0	1

Handwritten signature

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	A FAVOR
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Caro Cabrera Salvador(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espanta Tejeda Ismael(MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(PRI)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza (MC)	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
Fregoso Franco Rosa Angélica(PVEM)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	A FAVOR
Herrera Estrada Óscar Arturo(PT)	
Hurtado Torres José de Jesús(PAN)	
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	A FAVOR
López Chávez María Esther(MORENA)	A FAVOR
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	A FAVOR
Meza Núñez María Patricia(MORENA)	A FAVOR
Munguía González Luis Ernesto(MC)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Pizano Ramos Héctor (MC)	A FAVOR
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(MC)	A FAVOR
Rodríguez Jiménez Ricardo(MC)	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	A FAVOR
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quirino(PRD)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(PRD)	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	A FAVOR


04 MARZO 2020

ACUERDO LEGISLATIVO
APROBADO

706



FECHA 4. Marzo. 20

NÚMERO Ac. Leg. 1103. LXII 20

DEPENDENCIA _____

RUBRICA _____

GOBIERNO
DE JALISCO

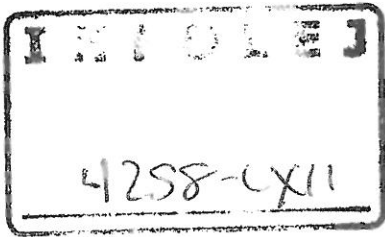
INICIATIVA DE:
ACUERDO LEGISLATIVO

PODER
LEGISLATIVO

ASUNTO:

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

Exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad y de la Secretaría de Salud, así como a los directores de protección civil, de seguridad, comisarios, de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus atribuciones, las mujeres policías, bomberas, doctoras, y enfermeras que decidan no parar sus labores puedan portar un distintivo con motivo del día de la mujer, para el día lunes 9 de marzo.



PONENTE

DIPUTADA MIRZA FLORES GOMEZ

3 8300

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRESENTE

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Y ACU-TOS JURÍDICOS



JEFATURA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
HORA 16:20

La suscrita, **Dip. Mirza Flores Gómez**, integrante del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, de esta LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco; de conformidad a las facultades que me confieren los artículos 28, fracción I, de la Constitución Política, 27 fracción I y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, comparezco ante esta Soberanía a presentar **ACUERDO LEGISLATIVO** que exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad y de la Secretaría de Salud, así como a los directores de protección civil, de seguridad, comisarios, de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus atribuciones, las mujeres policías, bomberas, doctoras, y enfermeras que decidan no parar sus labores puedan portar un distintivo con motivo del día de la mujer, para el día lunes 9 de marzo, con base en lo siguiente:



Handwritten mark



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DEL CONGRESO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

ANTECEDENTES

- I. El primer Día Nacional de la Mujer de la historia tuvo lugar en Nueva York, el 28 de febrero de 1909. Un año después, en 1910, durante la 2ª Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague (Dinamarca), gracias a un acuerdo de poco más de 100 mujeres procedentes de 17 países, se proclamó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Y aunque no se especificó día concreto, sí se acordó que fuera en el mes de marzo.

En tanto, la primera celebración del Día Internacional de la Mujer se dio el 19 de marzo de 1911, en cuatro países europeos: Alemania, Suiza, Dinamarca y Austria. Sin embargo el hecho histórico que resultó realmente significativo en el mes de marzo de 1911, fue el incendio de la fábrica Triangle en Nueva York, donde perecieron más de 140 mujeres.

El 8 de marzo de 1917, las amas de casa rusas provocaron revueltas para pedir el fin de la guerra y poder tener alimentos. A partir de ese año, los países comenzaron a instaurar este día hasta que, en 1975, la ONU declaró oficialmente el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer

Desde entonces México ha conmemorado este día marcándolo en su calendario de fechas oficiales, y cada año las ciudadanas y sociedad civil han organizado distintos tipos de manifestaciones para continuar con la lucha por los derechos de las mujeres.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los días Internacionales sirven como una oportunidad de sensibilizar al público en general sobre temas de gran interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la salud. Al mismo tiempo, pretenden llamar la atención de los medios de comunicación y los Gobiernos para dar a conocer problemas sin resolver que precisan la puesta en marcha de medidas políticas concretas.

Handwritten signatures and stamps, including a stamp that reads 'SECRETARÍA DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS LEGISLATIVOS'.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Este año 2020, diversas sociedades civiles y colectivos feministas han llamado por redes sociales a realizar un paro de labores el día 9 de marzo invitando a todas las mujeres del país a no asistir a sus trabajos, escuelas, ni gastar dinero, buscando con esto también impactar en la economía del país y visibilizar la necesidad de cuidar la vida de las mujeres desde la garantía de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la propuesta ha sido bien aceptada en poco tiempo por ciudadanas, las mujeres que si tienen la oportunidad de parar, así como numerosas instituciones gubernamentales (poder ejecutivo, poder judicial, universidad de Guadalajara, gobierno municipal de Tlaquepaque y de Zapopan), empresas y escuelas privadas también han comunicado su apoyo para que sus estudiantes y trabajadoras falten ese día sin consecuencias.

En el caso de las servidoras públicas que realizan funciones operativas y que no pueden dejar de prestar un servicio público ya que implica seguridad y atención de emergencias, como lo son las policías dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública, y de las direcciones de Seguridad y Comisarias de los 125 municipios, las bomberas dependientes de protección Civil, las doctoras y enfermeras de la Secretaría de Salud, que trabajarán con normalidad, lo cual no es una limitante para que por medio de un distintivo que utilicen junto con su uniforme sea utilizado como un símbolo de protesta y sororidad con la causa.

CONCLUSIÓN

Es importante que las servidoras públicas se sientan apoyadas y que sepan que su labor es reconocida como vital, pero que también pueden ejercer su derecho de manifestación portando un distintivo el día 9 de marzo,

ACUERDO LEGISLATIVO





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

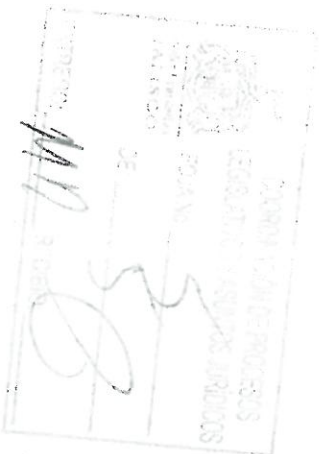
NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

UNICO: ACUERDO LEGISLATIVO que exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad y de la Secretaria de Salud, así como a los directores de protección civil, de seguridad, comisarios, de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de sus atribuciones, las mujeres policías, bomberas, doctoras, y enfermeras que decidan no parar sus labores puedan portar un distintivo con motivo del día de la mujer, para el día lunes 9 de marzo.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a la fecha de su presentación
Salón de Sesiones del Congreso del Estado


DIP. MIRZA FLORES GOMEZ





Voto: 3

TIEMPO INICIO: 14:34:33

FECHA: 2020/03/04

TIEMPO TERMIN: 14:36:10

MOCION: Acuerdos Legislativos del 7.3 al 7.11 y del 7.14 al 7.16.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 35
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 35
:

DETALLES POR GRUPO

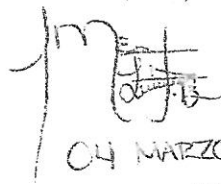
NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	14	0	0	14
PAN	9	8	0	0	8
MORENA	6	6	0	0	6
PRI	3	3	0	0	3
PRD	2	2	0	0	2
PT	1	1	0	0	1
PVEM	1	1	0	0	1

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	A FAVOR
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Caro Cabrera Salvador(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espanta Tejeda Ismael(MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(PRI)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza (MC)	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
Fregoso Franco Rosa Angélica(PVEM)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	A FAVOR
Herrera Estrada Óscar Arturo(PT)	A FAVOR
Hurtado Torres José de Jesús(PAN)	A FAVOR
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	A FAVOR
López Chávez María Esther(MORENA)	A FAVOR
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	A FAVOR
Meza Núñez María Patricia(MORENA)	A FAVOR
Munguía González Luis Ernesto(MC)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Pizano Ramos Héctor (MC)	A FAVOR
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(MC)	A FAVOR
Rodríguez Jiménez Ricardo(MC)	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	A FAVOR
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quirino(PRD)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(PRD)	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	A FAVOR


04 MARZO 2020



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

FECHA 4 Marzo 20

NÚMERO Ac. Leg. 1130 LXII 20

DEPENDENCIA _____

RUBRICA _____

CIUDADANOS DIPUTADOS DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTES

El que suscribe diputado Oscar Arturo Herrera Estrada, Presidente de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo en esta LXII Legislatura del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción I de la Constitución Política, y 27 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente Acuerdo Legislativo que remite atento y respetuoso exhorto al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, y a los 125 Ayuntamientos para que procuren la mejora de las Unidades de Protección Civil. De conformidad con la siguiente:

INFOLEJ
4269-LXII

0.8309

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
26 FEB 2020
JEFATURA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
DORA *[Signature]*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. De acuerdo a lo establecido por el artículo 2 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, "la materia de Protección Civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo para el restablecimiento de los servicios públicos vitales; en el marco de los objetivos nacionales y de acuerdo al interés general del Estado y sus municipios, por lo que se establecen como atribuciones legales en el ámbito de competencia a la Unidad de Protección Civil todo lo que implique riesgos generales a la población en la materia".

ENTRADO: *[Signature]*
RECIBIDO: *[Signature]*
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

Acuerdo Legislativo que remite atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado y a los 125 Ayuntamientos para que procuren la mejora de las Unidades de Protección Civil.



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

- II. En el diverso artículo 3º del cuerpo legal en cita, precisa la obligación de Estado y Municipios, cada uno, de contar con una Unidad de Protección Civil, teniendo como obligación la prevención así como las acciones de auxilio a la población y restablecimiento de los servicios públicos vitales en condiciones de emergencia.
- III. Es el caso que muchas de estas Unidades, carecen del personal y equipo necesario para dar cumplimiento cabal a su encomienda. Evidenciando el caso concreto de la Unidad de Protección Civil de El Salto, siendo del conocimiento público los reportes que los mismos servidores públicos han externado a través de los medios de comunicación masiva sobre las precarias condiciones en las que se encuentran sus instalaciones, así como la escases o nulas herramientas para su debido desempeño.
- IV. Aunado a lo anterior, no obstante que en muchas ocasiones son empleados que arriesgan su vida por proteger a los demás, tienen que realizar su mejor esfuerzo para prestar su servicio con los siguientes inconvenientes:
- a) El salario que perciben es mínimo, por ejemplo el del personal de El Salto, los sueldos van de los 2700 a los 5000 pesos quincenales, y en algunos casos el personal no cuenta con nombramiento y por lo tanto no reciben las prestaciones de ley;
 - b) No cuentan con uniformes para todo el personal en servicio, ni equipo de protección adecuado, poniendo en riesgo su integridad física;
 - c) Falta de mantenimiento en vehículos, y neumáticos idóneos en los mismos para poder acudir a cualquier eventualidad de forma pronta.
 - d) Adecuan camionetas pick up, como carro de bomberos, ya que las mismas son usadas para transportar contenedores de agua, escaleras, herramienta, camillas y demás equipo, en condiciones no óptimas de operación.
 - e) Equipo de bombeo inoperante y sin mantenimiento.
 - f) Instalaciones inadecuadas para atender a la ciudadanía o para que el personal pueda cubrir las guardias de 24 horas, ya que existen algunas armazones de camas, sin colchones, lo cual hace inviable su uso.

Acuerdo Legislativo que remite atenta y respetuosa exhorto al Clero del Estado y a los 125 Ayuntamientos para que procuren la mejora de las Unidades de Protección Civil.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

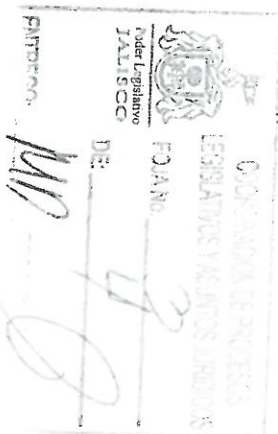
- V. Ninguno estamos exentos a sufrir algún accidente o a estar en algún desastre natural, por lo que se vuelve urgente que todas las Unidades de Protección Civil cuenten con los recursos idóneos para poder hacer frente a cualquier eventualidad, y reforzar las acciones de prevención, mitigación y reconstrucción ante situaciones de riesgo.
- VI. La finalidad del presente objeto es exhortar de manera atenta y respetuosa a los Ayuntamientos para atender las necesidades operativas de sus respectivas Unidades de Protección Civil que resulten en una adecuada respuesta e intervención de las mismas ante las emergencias o contingencias que se puedan presentar; así como al Gobierno del Estado para que dentro de sus atribuciones y posibilidades apoye a disminuir las deficiencias de los Ayuntamientos en tan indispensable área que todos los ciudadanos necesitamos, dignificando esta loable labor que realizan. Mejorando Protección Civil redundará en un beneficio para todos.
- VII. Salvaguardar la vida es la tarea más importante de la protección civil, luego entonces, invertir recursos públicos en la dignificación de los trabajadores de Protección Civil tanto en sus condiciones generales de trabajo como en sus áreas de trabajo, equipo, herramientas, vehículos y uniformes; es sin duda protección directa a las personas, es además un ahorro mayor a las finanzas públicas, pues es una forma de prevenir un mal mayor.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno el siguiente

ACUERDO LEGISLATIVO

PRIMERO.- Gírese atento y respetuoso exhorto al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, para que si sus atribuciones le permiten, considere apoyar a disminuir las deficiencias materiales y de equipo en de todas y cada una de las Unidades de Protección Civil Municipal de los 125 Ayuntamientos del Estado.

Acuerdo Legislativo que remite atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado y a los 125 Ayuntamientos para que procuren la mejora de las Unidades de Protección Civil.





Voto: 3

TIEMPO INICIO: 14:34:33

FECHA: 2020/03/04

TIEMPO TERMIN: 14:36:10

MOCION: Acuerdos Legislativos del 7.3 al 7.11 y del 7.14 al 7.16.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 35
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 35
:

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	14	0	0	14
PAN	9	8	0	0	8
MORENA	6	6	0	0	6
PRI	3	3	0	0	3
PRD	2	2	0	0	2
PT	1	1	0	0	1
PVEM	1	1	0	0	1

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

SEGUNDO.- Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado para que:

- a) Consideren modificar sus presupuestos de egresos con la finalidad de dignificar las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos que laboran en sus Unidades de Protección Civil.
- b) Realicen las acciones necesarias para abastecer de uniformes, equipo, herramientas, muebles y vehículos necesarios para el debido ejercicio de sus atribuciones a los empleados de las Unidades de Protección Civil, y estén en posibilidades de auxiliar a la ciudadanía en accidentes, emergencias o cualquier eventualidad que se presente, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y la vida de todas las personas.

TERCERO.- Se instruye al Secretario General de este Congreso del Estado para que ejecute las acciones necesarias para ejecutar de manera pronta diligencias necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo Legislativo.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco a 26 de febrero de 2020

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Dip. Oscar Arturo Herrera Estrada

OAHE/dvp



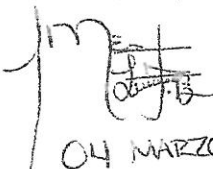
Acuerdo Legislativo que remite a los 125 Ayuntamientos para que Civil.

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	A FAVOR
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Caro Cabrera Salvador(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espanta Tejeda Ismael(MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(PRI)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza (MC)	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
Fregoso Franco Rosa Angélica(PVEM)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	A FAVOR
Herrera Estrada Óscar Arturo(PT)	A FAVOR
Hurtado Torres José de Jesús(PAN)	A FAVOR
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	A FAVOR
López Chávez María Esther(MORENA)	A FAVOR
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	A FAVOR
Meza Núñez María Patricia(MORENA)	A FAVOR
Munguía González Luis Ernesto(MC)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Pizano Ramos Héctor (MC)	A FAVOR
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(MC)	A FAVOR
Rodríguez Jiménez Ricardo(MC)	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	A FAVOR
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quirino(PRD)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(PRD)	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	A FAVOR


04 MARZO 2020

FECHA 4. Marzo. 20

RUBRICA _____

SESIÓN 109
PROPUESTA DE FUSIÓN DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS
MARCADOS CON LOS NÚMEROS 7.19 Y 7.20

Las suscritas **Diputadas Irma De Anda Licea y Érika Pérez García**, con fundamento en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y los artículos 252 y 274 al 278 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Asamblea Legislativa, la siguiente **propuesta de fusión de los Acuerdos Legislativos marcados con los números 7.19 y 7.20. de la sesión 109, correspondiente al 04 de marzo de 2020**; a efecto de que forme parte del proyecto de acuerdo y se proceda a su votación nominal en los siguientes términos:

PRIMERO.- Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios, a los Poderes del Estado y a los Organismos Constitucionales Autónomos, todos de Jalisco, para que de manera oportuna, con apego a los lineamientos internacionales, nacionales y a las circunstancias particulares de cada uno, realicen las siguientes acciones en sus dependencias y entidades:

- A) Establecer medidas de salud necesarias, para la prevención de contagio de Coronavirus (COVID-19);
- B) Informar de manera inmediata a la autoridad de salud correspondiente y seguir los protocolos de aislamiento que esta señale en caso de detectar personas que presenten síntomas de Coronavirus (COVID-19);
- C) Difundir entre los servidores públicos a su cargo, las medidas de salud que consideren convenientes;
- D) Capacitar a los servidores públicos que se requieran para el apoyo de la difusión y aplicación de las medidas de salud necesarias;
- E) Contar, de acuerdo a los protocolos adoptados y a la capacidad de cada ente, con los medios materiales más convenientes para evitar el contagio;

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder, de cumplimiento a lo previsto en el resolutivo primero de este acuerdo, en lo que respecta al Congreso del Estado.

ATENTAMENTE
PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO
GUADALAJARA, JALISCO A 04 DE MARZO DE 2020



DIP. IRMA DE ANDA LICEA



DIP. ÉRIKA PÉREZ GARCÍA

APROBADO



Voto: 7

TIEMPO INICIO: 14:55:10

FECHA: 2020/03/04

TIEMPO TERMIN: 14:56:13

MOCION: Acuerdos Legislativos con Modificaciones
Fusionados 7.19-7.20.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 36
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 36
:

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC.	16	15	0	0	15
PAN	9	8	0	0	8
MORENA	6	6	0	0	6
PRI	3	3	0	0	3
PRD	2	2	0	0	2
PT	1	1	0	0	1
PVEM	1	1	0	0	1

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	A FAVOR
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Caro Cabrera Salvador(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espanta Tejeda Ismael(MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(PRI)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza (MC)	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
Fregoso Franco Rosa Angélica(PVEM)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	A FAVOR
Herrera Estrada Óscar Arturo(PT)	A FAVOR
Hurtado Torres José de Jesús(PAN)	A FAVOR
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	A FAVOR
López Chávez María Esther(MORENA)	A FAVOR
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	A FAVOR
Meza Núñez María Patricia(MORENA)	A FAVOR
Munguía González Luis Ernesto(MC)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Pizano Ramos Héctor (MC)	A FAVOR
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(MC)	A FAVOR
Rodríguez Jiménez Ricardo(MC)	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	A FAVOR
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quirino(PRD)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(PRD)	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	A FAVOR


04 MARZO 2020



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

**CIUDADANOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

La suscrita **Irma de Anda Licea**, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura del Estado de Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 28, fracción I y 35, fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 27, fracción I, 135, fracción I, 139, 140, 141 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, respetuosamente presento ante esta distinguida Asamblea el presente:

IN FOLEJ
4273-LXII

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

8357

1.- El acceso a la salud es un derecho fundamental de todo ser humano, y de acuerdo al artículo 4 constitucional, el Estado creará las condiciones para que tengan una vida saludable todos los mexicanos; las disposiciones normativas en materia de salud a nivel federal, estipulan el derecho que tienen los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en salud, sin importar su estatus social.

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
28 FEB 2020
SEFATURA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
JHA

2.- El 31 de diciembre de 2019, se informó a la OMS de la presencia de casos de una neumonía de etiología (causa) desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei (China). El 7 de enero las autoridades chinas determinaron que el agente etiológico era un

ENTREGA DE...
JALISCO
LEGISLATURA LXII
SECRETARÍA DEL CONGRESO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

nuevo coronavirus (2019-nCoV).¹

El 26 de febrero del año en curso, el representante de México en la ONU y exsecretario de Salud urgió a las autoridades a estar preparadas ante la posible llegada del Covid-19 al país.²

Juan Ramón de la Fuente, representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y exsecretario de Salud federal, alertó sobre la situación del coronavirus Covid-19 en el mundo y urgió a las autoridades mexicanas a estar preparadas ante la probable llegada del virus a territorio nacional.

"Ya es una inminente pandemia, porque creo que, aunque técnicamente, falta algún elemento para que se pueda destinar como tal", dijo este miércoles en entrevista en el Senado, al que acudió para participar en actividades con los legisladores.

"La pregunta no es si va a llegar o no va llegar. La pregunta es cuándo va a llegar y si estamos realmente preparados. Yo quisiera pensar que lo estamos. Hay infraestructura, hay gente capaz, pero me parece que no podemos subestimar su importancia. Todas las precauciones son pocas", subrayó.

¹ SALUD., O. M. (20 de Febrero de 2020). <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus/who-recommendations-to-reduce-risk-of-transmission-of-emerging-pathogens-from-animals-to-humans-in-live-animal-markets>. (C. Español, Editor) Recuperado el 27 de Febrero de 2020, de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/20/las-recomendaciones-de-la-oms-para-reducir-la-transmision-de-enfermedades-entre-animales-y-humanos-a-raiz-del-coronavirus/>

² Leon, M. (26 de Febrero de 2020). <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/02/26/que-juan-ramon-de-la-fuente-alerta-por-inminente-pandemia-de-coronavirus>. (E. Política, Editor) Recuperado el 27 de Febrero de 2020





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Las declaraciones de la Fuente, médico de profesión, se dan el mismo día que el gobierno de Brasil confirmó un caso de Covid-19 en su territorio, el primero en América Latina desde que el brote del virus comenzó en el mundo a finales de 2019.

3.- Así pues, hemos sido testigos de cómo surgió un virus en China llamado CORONAVIRUS COVID-19, que hasta esta fecha ha dejado al menos **82 mil 676 caso de contagio en 48 países**, al ser un nuevo patógeno altamente peligroso que no respeta fronteras y que es inminente su llegada a cada rincón del planeta, al ser una enfermedad que puede ser contagiada en el medio de ambiente y de persona a persona, la que ha ocasionado aproximadamente de **2 mil 823 muertes**, tal y como se aprecia a continuación:

CORONAVIRUS ALREDEDOR DEL MUNDO

Asía

China (78.599 casos, 2.743 muertes).

Corea del Sur (1.768 casos, 13 muertes)

Japón (894 casos, 7 muertes).

Irán (245 casos, 26 muertes).

Singapur (93 casos).

Tailandia (40 casos)

Baréin (33 casos).

Taiwán (32 casos, 1 muerte).

Kuwait (43 casos).

Malasia (23 casos).

Vietnam (16 casos).

Emiratos Árabes Unidos (13 casos).

India (3 casos).

Filipinas (3 casos, 1 muerte).

Irak (6 casos).

Omán (4 casos).

Libano (2 casos).

Israel (3 casos).

Pakistán (2 casos).

Sri Lanka (1 caso).

Camboya (1 caso).

Nepal (1 caso).

Afganistán (1 caso).

Georgia (1 caso).

Fuente: U.S.R. (27 de febrero de 2020). <https://www.rtrw.cz/noticias/20/02/27/esp/la-del-coronavirus-mas-72500-casos-48-paises/1398143.html>. (R. es, Edici) Recuperado el 27 de febrero de 2020

ENTREGO

DE

RECEBE

SECRETARÍA DEL CONGRESO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JALISCO

1/1

1/1



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

CORONAVIRUS ALREDEDOR DEL MUNDO

África

Egipto (1 caso).

Argelia (1 caso).

Europa

Italia (650 casos, 17 muertes).

Alemania (26 casos).

Francia (18 casos, 2 muertes).

Reino Unido (15 casos).

España (17 casos).

Suiza (5 casos).

Rusia (3 casos).

Austria (4 casos).

Suecia (2 casos).

Finlandia (2 casos).

Croacia (4 casos).

Bélgica (1 caso).

Europa

Grecia (3 casos).

Macedonia del Norte (1 caso).

Noruega (1 caso).

Rumanía (1 caso).

Dinamarca (1 caso).

Estonia (1 caso).

América

Estados Unidos (60 casos).

Canadá (11 casos).

Brasil (1 caso).

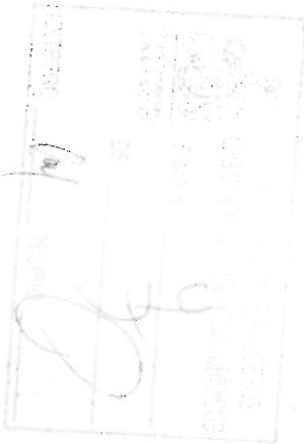
Oceanía

Australia (23 casos).

Fuente: es, R. (27 de febrero de 2020). <https://www.abc.es/nacional/20200227/mapa-del-coronavirus-ma-02500-casos-48-paises/1598143.shtml>. (R. ca, Editor) Recuperado el 27 de febrero de 2020

Como se puede apreciar en la gráfica anterior este virus se propaga rápidamente y varios países han cerrado sus fronteras, otros tanto han adoptado medidas preventivas y reservas económicas para hacerle frente a esta enfermedad severa y de fácil contagio; por lo que es urgente e impostergable el llamado a las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como a los empresarios a la población en general y a los medios de comunicación, para que se sumen a la brevedad posible en el Plan Emergente que se diseñe para prevenir, controlar y combatir esta enfermedad.

Sabedores de que cuando la población es atacada por un virus potencialmente mortal al que nunca se había estado expuesta, los resultados pueden ser catastróficos; lo que significa una señal de alarma no únicamente nacional sino, literalmente, global. Por lo tanto, es necesario continuar con la aplicación del plan de preparación y





GOBIERNO DE JALISCO

P O D E R LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

respuesta para una posible pandemia de CORONAVIRUS COVID-19 y establecer medidas radicales y efectivas, para hacerle frente a una realidad inevitable.

4.- Desde luego, debemos redoblar esfuerzos ante un problema de la mayor importancia para el presente y para el futuro de los mexicanos. Toda vez que no existen diagnósticos integrales sobre los cambios en los esquemas de salud público implementados, ni de las acciones del nuevo gobierno en este sector; es lamentable que existen datos que comienzan a alarmarnos por los efectos de las nuevas políticas descoordinadas, caóticas y con falta de integralidad por parte del gobierno federal en materia de Salud.

5.- Este Congreso hace un llamado a todos los entes para que se diseñe una estrategia integral para que todo ciudadano este informado de las medidas que se deben de tomar, entre otras tantas que se deben de implementar como política pública por parte del gobierno, para proteger la salud de toda la población; así como a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad; por tal motivo, se precisa que la Organización Mundial de la Salud, recomienda las siguientes acciones que debe hacer cada persona para reducir los riesgos de infección, como son:





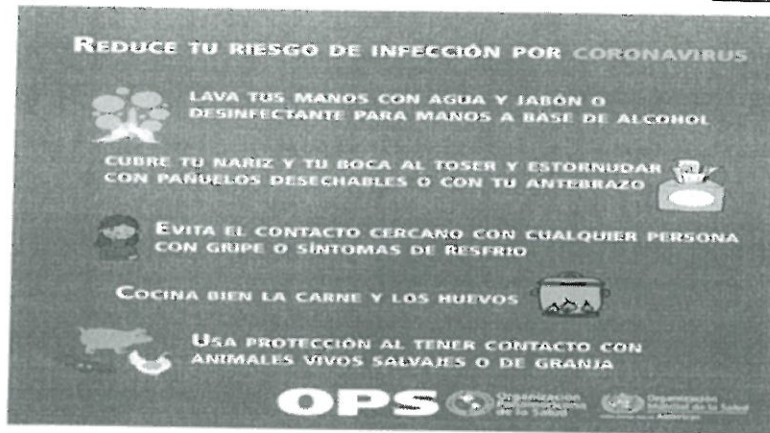
GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____



6.- Por último, este Poder Legislativo debe de tomar las acciones necesarias para contrarrestar esta epidemia latente; toda vez que a este Recinto Legislativo ingresan personas a diferentes eventos organizados por las diferentes comisiones; por tal motivo es urgente que la Comisión de Administración y Planeación, así como el Comité de Adquisiciones, autoricen a la brevedad posible la compra de gel antibacterial, cubre bocas, jabón y desinfectante, para que los baños en los edificios de Hidalgo y Juárez, cuenten con la higiene adecuada.

Por lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa de:

ACUERDO LEGISLATIVO

ÚNICO. - Se Instruye a la Comisión de Administración y Planeación y al Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Poder Legislativo para que, a la brevedad posible se autorice y se realicen los frmites





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

correspondientes, para la compra de gel antibacterial, cubrebocas N95; así como jabón y desinfectantes para que los baños en los edificios de Hidalgo y Juárez cuenten con la higiene adecuada; para que cuenten con lo indispensable y con ello prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

A T E N T A M E N T E

**Guadalajara, Jalisco, a 28 de febrero de 2020.
Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Jalisco**

Dip. Irma de Anda Licea.





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

La suscrita Irma de Anda Licea, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura del Estado de Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 28, fracción I y 35, fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 27, fracción I, 135, fracción I, 139, 140, 141 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, respetuosamente presento ante esta distinguida Asamblea el presente:

INFOLEJ
4275-LXII

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

8358

1.- El acceso a la salud es un derecho fundamental de todo ser humano, y de acuerdo al artículo 4 constitucional, el Estado creará las condiciones para que tengan una vida saludable todos los mexicanos; las disposiciones normativas en materia de salud a nivel federal, estipulan el derecho que tienen los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en salud, sin importar su estatus social.

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
28 FEB 2020
JRA

2.- El 31 de diciembre de 2019, se informó a la OMS de la presencia de casos de una neumonía de etiología (causa) desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei (China). El 7 de enero las autoridades chinas determinaron que el agente etiológico era un

ENTREGO: _____
FOLIO No. _____
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

nuevo coronavirus (2019-nCoV).¹

El 26 de febrero del año en curso, el representante de México en la ONU y exsecretario de Salud urgió a las autoridades a estar preparadas ante la posible llegada del Covid-19 al país.²

Juan Ramón de la Fuente, representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y exsecretario de Salud federal, alertó sobre la situación del coronavirus Covid-19 en el mundo y urgió a las autoridades mexicanas a estar preparadas ante la probable llegada del virus a territorio nacional.

"Ya es una inminente pandemia, porque creo que, aunque técnicamente, falta algún elemento para que se pueda destinar como tal", dijo este miércoles en entrevista en el Senado, al que acudió para participar en actividades con los legisladores.

"La pregunta no es si va a llegar o no va llegar. La pregunta es cuándo va a llegar y si estamos realmente preparados. Yo quisiera pensar que lo estamos. Hay infraestructura, hay gente capaz, pero me parece que no podemos subestimar su importancia. Todas las precauciones son pocas", subrayó.

¹ SALUD., O. M. (20 de Febrero de 2020). <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus/who-recommendations-to-reduce-risk-of-transmission-of-emerging-pathogens-from-animals-to-humans-in-live-animal-markets>. (C. Español, Editor) Recuperado el 27 de Febrero de 2020, de <https://cnnespanol.cnn.com/2020/02/20/las-recomendaciones-de-la-oms-para-reducir-la-transmision-de-enfermedades-entre-animales-y-humanos-a-raiz-del-coronavirus/>

² León, M. (26 de febrero de 2020). <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/02/26/juan-ramon-de-la-fuente-alerta-por-inminente-pandemia-de-coronavirus>. (E. Política, Editor) Recuperado el 27 de Febrero de 2020





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

Las declaraciones de la Fuente, médico de profesión, se dan el mismo día que el gobierno de Brasil confirmó un caso de Covid-19 en su territorio, el primero en América Latina desde que el brote del virus comenzó en el mundo a finales de 2019.

3.- Así pues, hemos sido testigos de cómo surgió un virus en China llamado CORONAVIRUS COVID-19, que hasta esta fecha ha dejado al menos **82 mil 676 caso de contagio en 48 países**, al ser un nuevo patógeno altamente peligroso que no respeta fronteras y que es inminente su llegada a cada rincón del planeta, al ser una enfermedad que puede ser contagiada en el medio de ambiente y de persona a persona, la que ha ocasionado aproximadamente de **2 mil 823 muertes**, tal y como se aprecia a continuación:

CORONAVIRUS ALREDEDOR DEL MUNDO

Asia

China (78.599 casos, 2.743 muertes).

Corea del Sur (1.766 casos, 13 muertes)

Japón (894 casos, 7 muertes).

Irán (245 casos, 26 muertes).

Singapur (93 casos).

Tailandia (40 casos)

Baréin (33 casos).

Taiwán (32 casos, 1 muerte).

Kuwait (43 casos).

Malasia (23 casos).

Vietnam (16 casos).

Emiratos Árabes Unidos (13 casos).

India (3 casos).

Filipinas (3 casos, 1 muerte).

Irak (6 casos).

Omán (4 casos).

Líbano (2 casos).

Israel (3 casos).

Pakistán (2 casos).

Sri Lanka (1 caso).

Camboya (1 caso).

Nepal (1 caso).

Afganistán (1 caso).

Georgia (1 caso).

Fuente: R. (27 de febrero de 2020), <https://www.cnn.es/mundo/2020/02/27/mapa-del-coronavirus-mas-2500-casos-48-paises/198143.html>, (R. es, idioma) Recuperado el 27 de febrero de 2020





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

CORONAVIRUS ALREDEDOR DEL MUNDO

- África**
- Egipto (1 caso).
- Argelia (1 caso).
- Europa**
- Italia (650 casos, 17 muertes).
- Alemania (26 casos).
- Francia (18 casos, 2 muertes).
- Reino Unido (15 casos).
- España (17 casos).
- Suiza (5 casos).
- Rusia (3 casos).
- Austria (4 casos).
- Suecia (2 casos).
- Finlandia (2 casos).
- Croacia (4 casos).
- Bélgica (1 caso).
- Europa**
- Grecia (3 casos).
- Macedonia del Norte (1 caso).
- Noruega (1 caso).
- Rumanía (1 caso).
- Dinamarca (1 caso).
- Estonia (1 caso).
- América**
- Estados Unidos (60 casos).
- Canadá (11 casos).
- Brasil (1 caso).
- Oceanía**
- Australia (23 casos).

Fuente: es, R. [27 de febrero de 2020]. <https://www.rtrve.es/noticias/3020027/mapa-del-coronavirus-mal-82500-casos-48-paises/1988143.html>. [R. es, Editor] Recuperado el 27 de febrero de 2020

Como se puede apreciar en la gráfica anterior este virus se propaga rápidamente y varios países han cerrado sus fronteras, otros tanto han adoptado medidas preventivas y reservas económicas para hacerle frente a esta enfermedad severa y de fácil contagio; por lo que es urgente e impostergable el llamado a las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como a los empresarios a la población en general y a los medios de comunicación, para que se sumen a la brevedad posible en el Plan Emergente que se diseñe para prevenir, controlar y combatir esta enfermedad.

Sabedores de que cuando la población es atacada por un virus potencialmente mortal al que nunca se había estado expuesta, los resultados pueden ser catastróficos; lo que significa una señal de alarma no únicamente nacional sino, literalmente, global. Por lo tanto, es necesario continuar con la aplicación del plan de preparación y





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

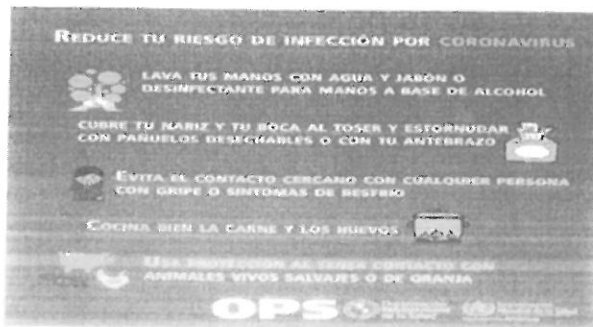
SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

respuesta para una posible pandemia de CORONAVIRUS COVID-19 y establecer medidas radicales y efectivas, para hacerle frente a una realidad inevitable.

4.- Desde luego, debemos redoblar esfuerzos ante un problema de la mayor importancia para el presente y para el futuro de los mexicanos. Toda vez que no existen diagnósticos integrales sobre los cambios en los esquemas de salud público implementados, ni de las acciones del nuevo gobierno en este sector; es lamentable que existen datos que comienzan a alarmarnos por los efectos de las nuevas políticas descoordinadas, caóticas y con falta de integralidad por parte del gobierno federal en materia de Salud.

5.- Este Congreso hace un llamado a todos los entes para que se diseñe una estrategia integral para que todo ciudadano este informado de las medidas que se deben de tomar, entre otras tantas que se deben de implementar como política pública por parte del gobierno, para proteger la salud de toda la población; así como a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad; por tal motivo, se precisa que la Organización Mundial de la Salud, recomienda las siguientes acciones que debe hacer cada persona para reducir los riesgos de infección, como son:



OBJETO: [Handwritten text]
DE: [Handwritten text]
FECHA: [Handwritten text]
SECRETARÍA DEL CONGRESO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

6.- Por último, el Poder Judicial y los municipios deben de tomar las acciones necesarias para contrarrestar esta enfermedad inminente; toda vez que día a día ingresan personas como usuarios de los servicios que prestan a la ciudadanía; por tal motivo es urgente, autoricen a la brevedad posible la compra de gel antibacterial, cubre bocas, jabón y desinfectante, para que cuenten con lo indispensable para prevenir la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa de:

ACUERDO LEGISLATIVO

PRIMERO.- Se exhorta al Poder Judicial del Estado de Jalisco, para que a través de sus instancias correspondientes; determinen las acciones necesarias y a la brevedad posible se prevengan y doten de suficiente material, como lo es, gel antibacterial, cubrebocas N95, jabón y desinfectantes, para que cuenten con lo indispensable y con ello, prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

SEGUNDO.- Se exhorta a los 125 municipios en pleno respeto de su autonomía, para que a través de sus instancias correspondientes; determinen las acciones necesarias y a la brevedad posible se prevengan y doten de suficiente material, como lo es, gel antibacterial, cubrebocas N95, jabón y desinfectantes, para que cuenten con lo





GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

indispensable y con ello, prevenir, mitigar o bajar al mínimo los efectos de la inminente llegada del CORONAVIRUS COVID-19.

ATENTAMENTE

**Guadalajara, Jalisco, a 28 de febrero de 2020.
Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Jalisco**

Dip. Irma de Anda Licea.

